

RESOLUCIÓN No. 29- 2024
(Agosto 28 2024)

Por la cual se confiere aval a los siguientes deportistas en la modalidad de Natación Carreras para su participación en el “Campeonato Sudamericano Categoría Abierta 2024”

La Federación Colombiana de Natación en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Confederación Sudamericana de Natación - CONSANAT, ha cursado invitación a las federaciones nacionales que conforman dicha entidad, y Colombia por ser parte participara en los “Campeonatos Sudamericano Categoría Abierta 2024”, evento que se realizara en la Ciudad de Cali, Colombia del 22 de sept al 8 de octubre del 2024.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la siguiente delegación en la disciplina de natación carreras, que cumplieron con los requisitos exigidos por la Federación Colombiana de Natación.

Nadador	Liga	Nadador	Liga
ISABELLA BEDOYA CALLE	ANTIOQUIA	CARDENIO ANDRÉS FERNANDEZ URUETA	ANTIOQUIA
STEFANIA GOMEZ HURTADO	ANTIOQUIA	JORGE MARIO MURILLO VALDES	ANTIOQUIA
TIFFANY MURILLO JINETE	ANTIOQUIA	JUAN JOSE GIRALDO MONTOYA	ANTIOQUIA
ISABELLA BUDNIK	BOGOTA	VICTOR JOSE ROSADO VALENCIA	ANTIOQUIA
JASMIN PISTELLI PALOMINO	BOGOTA	DAVID ARIAS GONZALEZ	RISARALDA
SAMANTHA ANTONELA BAÑOS RESURRECCIÓ	BOGOTA	DAVID CESPEDES ECHEVERRI	RISARALDA
SIRENA CAROLINA ROWE CERVANTES	BOGOTA	CAMILO ANDRES MARRUGO MONTANO	VALLE
BARBARA MUÑOZ QUINTERO	VALLE	GABRIEL ALEJANDRO ARIAS HERNANDEZ	VALLE
LAURA SOFIA MELO BARRERA	VALLE	JUAN MANUEL MORALES RESTREPO	VALLE
		SEBASTIAN DAVID CAMACHO GOMEZ	VALLE

NOTA: Los atletas y entrenadores convocados, deben presentarse en la ciudad de Cali el día 26 de septiembre de 2024.

Dada en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2024



JORGE E SOTO ROLDAN
Presidente